



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA



TRABAJO FIN DE GRADO EN PSICOLOGÍA

Convocatoria de Septiembre 2018

**Relaciones tóxicas de noviazgo entre jóvenes y su relación con la violencia:
un análisis desde la perspectiva de género**

***Toxic relationships of courtship between young people and their relationship with
violence: an analysis from a gender perspective***

AUTORA: ZAIDA GONZÁLEZ PÉREZ

Tutores: José Manuel García Montes y Manuel Marcos de la Fuente

RESUMEN

Este trabajo se presenta a modo de ensayo teórico sobre una problemática concreta dentro del campo de la psicología: pretendemos esclarecer la relación que existe entre las relaciones tóxicas y la violencia que se da en la pareja, a través de un análisis desde la perspectiva de género y enfocándonos en la población joven. Para elaborar este análisis, hemos realizado una revisión bibliográfica a través de diversas bases de datos.

Para comenzar, nos situamos en definir nuestro constructo principal, delimitamos el concepto de relación tóxica, exponiendo las definiciones encontradas en la bibliografía y explicando sus diversos elementos: la dependencia emocional, los celos y las diferentes manifestaciones de violencia.

Una vez que presentamos nuestro objeto de estudio, pasamos a explicar la perspectiva de género que seguiremos a lo largo del trabajo y que consideramos fundamental para abordar esta temática. Para situarnos en qué es la perspectiva de género debemos comenzar por explicar qué es el género y lo que supone adquirir esta postura ante los fenómenos sociales. Además, consideramos esenciales explicar diversos fenómenos relacionados con las cuestiones de género como: patriarcado, sexismo y el fenómeno del amor romántico.

Tras explicar todos los elementos clave, pasamos a analizar las relaciones entre la relación tóxica de pareja y las manifestaciones de violencia en población joven. Comenzamos por enmarcar las características que suele presentar esta población en sus relaciones, tanto normativas como tóxicas. Exponemos el proceso del surgimiento de la violencia en la pareja y nos detenemos en la violencia de género dentro de la pareja joven y en los factores de riesgo que conforman un perfil tanto de maltratador como de víctima.

Finalmente, exponemos nuestras conclusiones al respecto donde se evidencia las influencias del sistema de género en las propias relaciones tóxicas que presentan manifestaciones de violencia y su influencia en las parejas jóvenes.

PALABRAS CLAVE:

Relación tóxica; jóvenes; violencia; amor; dating violence; género; violencia de género.

SUMMARY

This work is presented as a theoretical essay on a specific problem within the field of psychology: we intend to clarify the relationship between toxic relationships and violence that occurs in the couple, through an analysis from the perspective of gender and focusing on the young population. In order to elaborate this analysis, we have made a bibliographic review through diverse databases.

To begin, we set out to define our main construct, delimit the concept of toxic relationship, exposing the definitions found in the literature and explaining its various elements: emotional dependence, jealousy and different manifestations of violence.

Once we present our object of study, we go on to explain the gender perspective that we will follow throughout the work and that we consider fundamental to approach this topic. To situate ourselves in what the gender perspective is, we must begin by explaining what gender is and what it means to acquire this position before social phenomena. In addition, we consider it essential to explain various phenomena related to gender issues such as: patriarchy, sexism and the phenomenon of romantic love.

After explaining all the key elements, we began to analyze the relationship between the toxic relationship of a couple and the manifestations of violence in a young population. We begin by framing the characteristics that this population usually presents in their relationships, both normative and toxic. We expose the process of the emergence of violence in the couple and we stop at gender violence within the young couple and the risk factors that make up a profile of both abuser and victim.

Finally, we present our conclusions in this regard where the influences of the gender system on the toxic relationships that show manifestations of violence and their influence on young couples are evident.

KEYWORDS:

Toxic relationship; young boys; violence; love; dating violence; gender; gender violence.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. RELACIÓN TÓXICA.....	7
3.1. ¿Qué es una relación tóxica?.....	7
3.2. Elementos de una relación tóxica.....	7
3.2.1. Dependencia emocional.....	8
3.2.2. Celos.....	8
3.2.3. Manifestaciones de violencia.....	9
4. PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	11
4.1. ¿Qué es el género?.....	11
4.2. ¿Qué es la perspectiva de género?.....	12
4.3. Patriarcado y contexto histórico-cultural.....	13
4.4. Sexismo.....	15
4.5. El amor romántico y su influencia en las relaciones.....	17
5. INTERACCIONES ENTRE RELACIONES TÓXICAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS JÓVENES.....	18
5.1. Relaciones afectivas en jóvenes.....	18
5.2. Relaciones tóxicas en jóvenes.....	20
5.3. ¿Cómo surge la violencia en la pareja joven?.....	21
5.4. ¿Cómo surge la violencia de género en la pareja joven?.....	24
5.4.1. Definiendo el perfil de maltratador.....	26
5.4.2. Definiendo el perfil de víctima.....	27
6. CONCLUSIONES.....	28
7. REFERENCIAS.....	31

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Nuestro objetivo principal ha consistido en esclarecer la relación entre las relaciones clasificadas como “tóxicas” y las manifestaciones de violencia dentro de las parejas afectivas de la población joven, trabajando desde una perspectiva de género. Para conseguirlo hemos considerado necesarios algunos objetivos secundarios como:

- Definir la relación tóxica y sus elementos.
- Adquirir la perspectiva de género.
- Exponer la relación entre pareja tóxica y violencia en jóvenes.

La metodología empleada ha sido a través de una revisión bibliográfica realizada a través de bases de datos como: INDAGA; Google Scholar; Dialnet; ScienceDirect; ProQuest y SciELO.

Las palabras clave para los diversos apartados han sido: relación tóxica; relación afectiva; violencia de pareja; jóvenes; adolescentes; celos; dependencia emocional; género; perspectiva de género; amor; amor romántico; maltrato; diferencias de género.

2. INTRODUCCIÓN

En nuestra sociedad, crecemos rodeados de un contexto cultural que determina una serie de patrones de comportamiento que vamos aprendiendo e interiorizando a lo largo de nuestro desarrollo. La sociedad nos inculca cómo deben ser las familias, cómo debe ser nuestra relación con otras personas e incluso cómo debemos ser nosotros mismos. El descubrimiento de la existencia de los roles de género y de los mitos del amor romántico, desvela cómo éstos nos afectan en nuestra vida emocional.

Consideramos que es importante profundizar en el tema de las relaciones tóxicas en jóvenes por diversas razones. En primer lugar, la juventud como etapa del desarrollo es fundamental para la formación completa del individuo. En esta fase se adquieren conocimientos y se asientan los valores que la persona mantendrá a lo largo de su vida adulta. Conocer los fenómenos por los que pasa esta población en sus relaciones, resulta básico para plantearnos una estrategia de prevención, tanto para los propios jóvenes de la actualidad como para los

adultos que serán el día de mañana. En esta línea, diversos estudios nos aportan cifras ciertamente alarmantes sobre esta población, lo cual es otra razón de peso para insistir en esta temática.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2018) en 2017 se registraron 29.008 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 2,6% respecto al año anterior. Los mayores aumentos del número de víctimas en 2017 respecto al año anterior se dieron entre las mujeres de menos de 18 años (14,8%). La tasa de víctimas en relación con la población total de mujeres alcanzó su máximo en los tramos de edad de 25 a 29 años y de 30 a 34 años (con 3,2 víctimas por cada 1.000 mujeres de ese tramo). Por detrás se situó el intervalo entre 20 y 24 años (3,0 víctimas por cada 1.000 mujeres).

En el estudio de Gómez, Delgado y Gómez (2014), los principales resultados obtenidos indican que la violencia verbal-emocional es la forma de violencia más utilizada en las relaciones de pareja, tanto entre los chicos como entre las chicas, seguida de la violencia de tipo sexual. Se da el uso de la violencia de tipo psicológico por parte no solo del sexo femenino, sino también del masculino, lo que evidencia la consideración de la agresión de tipo psicológico por parte de los adolescentes como una práctica normalizada en las relaciones de pareja. Cabe resaltar el sexismo, la tolerancia a la frustración y los problemas externalizantes, como las variables más determinantes a la hora de explicar la variabilidad en la ejecución de violencia de género con independencia del sexo del sujeto. Así, a mayor presencia de creencias sexistas y a menor tolerancia a la frustración, mayor riesgo existe de utilizar violencia tanto entre chicos como entre chicas.

En el estudio de Rodríguez, Sánchez, y Alonso (2006) el 70% de una muestra de estudiantes de ambos géneros reconocen que hombre y mujer asumen posiciones y funciones diferentes dentro de la relación, atribuyendo el rol protector al hombre y quedando la mujer supeditada a su cuidado y atención, ya que implícitamente es percibida como el miembro más vulnerable de la pareja. El 60% está totalmente de acuerdo con la frase de que “El amor lo puede todo”, desde esta creencia se refuerza que los jóvenes hagan todo lo posible por superar cualquier obstáculo que pueda surgir en la relación, de tal modo que aún la agresión, la amenaza, los celos, etc., no son elementos suficientes para poder cuestionar o romper la pareja, ya que la superioridad del amor, hará que todo pueda ser superado. Así el 17% está totalmente de acuerdo con la

afirmación de “Los celos le aportan pasión a la relación”, de este resultado los autores infieren que existe una confusión en torno a los significados de control, inseguridad o desconfianza, que para la muestra se valoran de forma positiva, ya que estos comportamientos son considerados como “muestras de amor”. Y, por último, el 12% de las personas encuestadas muestra su acuerdo total a la afirmación de que “El maltrato a la mujer es un problema de la pareja, de nadie más”. Es cierto que este porcentaje no es muy elevado, pero sí es destacable el hecho de que aún hoy haya personas tan jóvenes que mantengan este tipo de pensamiento, en cuanto que conlleva la explicación de la violencia basada en características de las personas, no en que sea un problema social que requiere ser solucionado por todos.

Delgado (2014) señala que existen una serie de elementos que conforman el imaginario del amor en población adolescente, entre los que se encuentra la creencia de que las diferencias de género se justifican por la biología, de tal manera que los hombres serían más agresivos por naturaleza. También existe una asociación implícita del amor-pasión y la violencia: un 80% de las chicas y un 75% de los chicos no relacionan la falta de amor con el maltrato y piensan que se puede agredir, hacer sufrir y causar daño, a alguien a quien queremos. Delgado recalca también que al estudiar las relaciones de pareja en adolescentes podemos detectar una ausencia total de valores en la pareja más allá de los derivados del sistema de género: los adolescentes no vinculan las relaciones afectivo-sexuales con actitudes como el respeto, la tolerancia, la honestidad o la reciprocidad, sino que orientan sus expectativas hacia una figura femenina/masculina, que se conforma a partir de los estereotipos sexuales válidos dentro del esquema de género aprendido. Esto produce con frecuencia una idealización excesiva del otro, que junto con la ausencia de conocimiento real del amor y de las relaciones de pareja, tendería a producir ideas disfuncionales, que pueden terminar vinculadas con la depresión, la dependencia y la baja autoestima.

En nuestra sociedad occidental contemporánea, se nos aporta una formación académica obligatoria, y existe una tendencia a alcanzar niveles superiores de educación, pero se dejan a un lado aspectos como la inteligencia emocional o las relaciones interpersonales. De tal forma que llegados a cierta edad, aparecen las primeras parejas y las primeras complicaciones, que pueden llegar a terminar con el noviazgo e incluso tornarse en una relación con violencia. Estas formas de afrontamiento, de “estar en pareja” se perpetúan en el tiempo, no se modifican o incluso empeoran, se difunden y se establecen como normativas a ojos del resto.

Detectamos un problema en la relación íntima de pareja y, al ahondar en él, descubrimos una serie de factores socioculturales compartidos por la población. Creemos que estos factores precisan de un análisis desde la perspectiva de género. En este trabajo, consideramos importante pararnos a explicar lo que supone emplear esta perspectiva a lo largo de nuestra investigación. Por ello, se desarrollan los conceptos de género, perspectiva de género, patriarcado y sexismo. Tras comprender estos conceptos, nos aproximamos a la que hemos considerado la raíz social de las relaciones tóxicas, los mitos del amor romántico.

Las manifestaciones en la vida cotidiana de estos fenómenos se recogen a continuación dentro de nuestra definición de relación tóxica y se disecciona para dar a conocer los distintos elementos que la pueden conformar. Hablamos de celos, del control, de la dependencia emocional y por último, de las manifestaciones de violencia. Veremos cómo surgen este tipo de relaciones y cómo pueden llegar a tornarse violentas y con claras diferencias de género.

3. RELACIONES TÓXICAS

3.1. ¿Qué es una relación tóxica?

Entendemos por “relación tóxica” aquella en la que la pertenencia a dicha relación, perjudica el bienestar de las personas que la conforman. En una relación tóxica podemos encontrar diversos fenómenos nocivos para la salud mental o física de los integrantes de la pareja.

Salazar, Castro, Giraldo y Martínez (2013) hablan de las parejas tóxicas como “parejas en las que existe una disfuncionalidad que funciona como “tóxico” en los miembros que la conforman, al no permitir el crecimiento individual, se contaminan entre sí los problemas personales, se inhibe la libre expresión psicoafectiva y se ven afectadas simultáneamente las emociones, conductas y cogniciones” (p. 1).

3.2. Elementos relacionados con una relación tóxica

Tras realizar una revisión bibliográfica hemos decidido profundizar en los siguientes aspectos, ya que los consideramos elementos clave de una relación tóxica: dependencia emocional en la pareja, los celos y las diferentes expresiones de violencia.

3.2.1. Dependencia emocional

En el estudio de Urbiola, Estévez, Iruarrizaga, y Jauregui, (2017) se define la dependencia emocional como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas. Cuando hablamos de dependencia en las relaciones de pareja, nos referimos a un tipo concreto de relación interpersonal entre dos personas que mantienen una relación afectiva amorosa, que se caracteriza por la necesidad excesiva de afecto, la necesidad extrema de obtener la aprobación de los demás, sumisión o subordinación, deseo de exclusividad y miedo a la soledad. Podemos hablar de personas dependientes, quienes sienten la imposibilidad de imaginarse la existencia en soledad o sin pareja. La persona dependiente emocional puede establecer relaciones exclusivas y parasitarias, en las cuales se presenta una gran necesidad afectiva que suele causar el establecimiento de relaciones asimétricas, donde tiende a adoptar una posición subordinada frente a la de su pareja y haciendo lo que sea para evitar el fin de la relación.

La dependencia emocional también ha sido estudiada desde una perspectiva de género. Es necesario recalcar las diferencias sociales en cuanto a la educación que nos brinda la cultura occidental, donde las mujeres han sido educadas en la creencia de que la felicidad consiste en tener una pareja sentimental. Esta educación favorece la idealización del amor y de las relaciones de pareja vinculadas con a la dependencia emocional, sobre todo en las mujeres, pero también hay estudios recientes donde se ha encontrado que los chicos adolescentes también obtienen puntuaciones muy altas en dependencia emocional (Urbiola *et al.*, 2017).

3.2.2. Los celos

Para Chóliz y Gómez (2002), los celos son una sensación que se presentan en la persona cuando siente que existe un riesgo de ruptura de una relación que le confiere una significación vital. Una característica relevante de los celos es que necesitan de la existencia de un agente externo que suele ser el protagonista principal de la amenaza, sobre el que, además de otras reacciones emocionales, se padece una intensa envidia porque pueda beneficiarse de una relación que la persona pretende mantener. De tal forma que, en los celos, la persona piensa que suele haber alguien de por medio, en lo que se define como una relación triangular. Esta sería la situación típica cuando hablamos de relaciones de pareja, donde los celos surgen por la intrusión de una

tercera persona, pero no es la única causa de celos que puede existir. También pueden aparecer celos en otras relaciones diferentes a las de amor romántico y con la implicación de distintos agentes, como por ejemplo entre miembros de una familia o en el lugar de trabajo. En todos los casos se trata de la percepción de una amenaza sobre la cualidad de la relación personal que se desea mantener.

Los celos suelen ser unos de los posibles motivos principales de violencia en la pareja. En el trabajo de Perles, San Martín, Canto y Moreno (2011) se señala que cuando la violencia es justificada por los celos, ésta no es percibida de una forma tan negativa como cuando no existe dicha justificación. Podemos hipotetizar que este hecho puede deberse a que se interprete que la violencia que está causada por los celos es una forma de demostrar el amor, y aunque provoque cierto grado de violencia; de tal forma que, al considerar que los celos pueden ser entendidos como una expresión de amor, se puede negar el significado violento de un acto.

En Perles *et al.*, (2011) se citan algunos estudios realizados con agresores y víctimas de violencia en la pareja, donde se confirma que estas personas tienden a percibir los celos como indicadores de amor y compromiso con la relación. Otros trabajos realizados con personas jóvenes con estudios superiores, también han encontrado la tendencia a identificar los celos con el amor y a justificar determinados actos violentos cuando son motivados por los celos. Otra clara evidencia de esta situación son los hallazgos encontrados en una muestra de población general, donde los celos correlacionan con la utilización de estrategias violentas de resolución de conflicto en la pareja, tanto en hombres como en mujeres, y donde se muestra que existen diferencias en dichas estrategias de resolución de conflicto violentas en grupos de comparación donde existen diferentes niveles de celos; de manera que a mayor nivel de celos más tendencia hay a utilizar estrategias violentas.

3.2.3. Manifestaciones de violencia

Siguiendo a Vélez, Rentería, Basozabal y Loroño (2010), la violencia en un sentido amplio, puede ser entendida como una acción que entraña un abuso de poder, en el que se transgreden, por lo menos, uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y qué se hace con él, y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos.

Según Nogueiras (2004), en una relación pueden producirse todos los tipos de violencia o solo alguno de ellos. Y aunque no siempre se produzca violencia física, no puede haber violencia física sin la presencia de violencia psicológica. El maltrato se define como un proceso, no un hecho aislado o puntual. En muchas ocasiones, la violencia física no empieza a ser utilizada hasta muy avanzada la relación. **Los tipos de violencia** que destaca Nogueiras son:

- **Violencia física:** Es aquella que produce un daño corporal o lesión a través de golpes de diversa intensidad, con las manos, instrumentos o armas.

- **Violencia sexual:** Dentro de este tipo de violencia estamos hablando desde la imposición de una relación sexual no deseada, de posturas, gestos, actos o formas de vestir, hasta abuso y violación con uso de fuerza física. Insultos y acusaciones durante las relaciones sexuales y el trato como si la persona fuera un objeto. Venganza, chantaje y amenazas si no quiere tener relaciones sexuales.

- **Malos tratos psicológicos y emocionales:** Se refiere a insultos, humillaciones, burlas, coerción, descalificaciones y críticas constantes, desprecios, abandono y aislamiento emocional, incomunicación, gritos, chantajes, amenazas de tipo económico o emocional, control de lo que dice, hace, etc.

Se incluyen como malos tratos psicológicos:

- **Malos tratos sociales:** Al hacerle a la pareja sufrir humillaciones, descalificaciones y burlas en público, al mostrarse descortés con las amistades o familia, con la seducción a otras personas en presencia de la pareja, tratar a la pareja como a una sirvienta en presencia de otras personas.
- **Malos tratos ambientales:** Cuando la pareja rompe y golpea objetos, destroza enseres, tira sus cosas.
- **Malos tratos económicos:** Se produce cuando uno de los miembros controla el dinero, le impide su acceso y conocer el patrimonio familiar a la otra persona, toma decisiones unilaterales sobre su uso, se apodera de los bienes, le impide tener un trabajo asalariado, le asigna una cantidad y le exige explicaciones de los gastos realizados.

Por último, hay que añadir la **violencia de género**. En el siguiente apartado ahondaremos en sus causas, ya que se trata del ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se define como un tipo de violencia ejercida por quien posee –o cree poseer– un poder legitimado desde una posición de dominación. Esa asimetría de poder en las relaciones entre hombres y mujeres viene definida por los géneros femenino y masculino, construidos socialmente y, constantemente, afectados por el poder social que impone un tipo de feminidad y masculinidad que, a su vez, definen ciertos comportamientos y actitudes diferenciados y que afectan a la totalidad de la vida social en función del género que se les atribuye a las personas (Vélez *et al.*, 2010). Todos estos aspectos se explican en los siguientes apartados.

4. PERSPECTIVA DE GÉNERO

4.1. ¿Qué es el género?

Para explicar nuestra perspectiva, debemos comenzar por definir qué es el género. Se trata de una categoría social, que surgió desde el feminismo para entender las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Se han creado unas identidades que se repiten y multiplican recíprocamente en base de lo que la sociedad ha definido como femenino o masculino y estas se conforman en una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, ya que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones, tanto psicológicos como socioculturales, que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros nos describen los sistemas de poder, con su discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales (Gamba, 2007).

En muchas ocasiones, se confunde el concepto de género con el de sexo. El concepto de sexo remite a una realidad biológica, dependiente de la forma y las características de los órganos reproductivos de cada persona, mientras que el género se describe como un componente psicosocial, integrado por rasgos cognoscitivos, motivacionales o comportamental que configuran una idea sobre masculinidad-feminidad. El proceso de identificación sexual y de género, en cuanto categoría organizativa del funcionamiento social y de la identidad personal no se limita a la diferenciación biológica de caracteres sexuales primarios o secundarios, sino

como menciona Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se llega a serlo” (citada en Díaz-Loving y Rivera, 2010, p. 221).

4.2. ¿Qué es la perspectiva de género?

La "perspectiva de género" hace referencia a los marcos teóricos adoptados para realizar una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas e implica:

- a) Ser conscientes de la existencia de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) Entender que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, siendo una parte fundamental de la personalidad;
- c) Comprender que las relaciones de poder atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2007)

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros y las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: desde el trabajo y la familia, hasta la ciencia, la sexualidad y la historia.

Como plantea Gamba (2007), la perspectiva de género no tiene que ser ejercida exclusivamente por mujeres, ya que al ser una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Según Altell y Plaza (2005), la perspectiva de género toca todos los ámbitos sociales, convirtiéndose en un eje transversal de muchas otras problemáticas como las drogodependencias, la sexualidad, las diferencias de raza y de clase. Es necesario examinar las diferencias de poder entre el hombre y la mujer, incluyendo las diferencias legales, económicas y biológicas. Dichas diferencias penetran en las construcciones sociales del género y afectan profundamente las relaciones íntimas entre hombres y mujeres, ya que su influencia alcanza a la sexualidad de la propia persona.

El sistema de género incide en la formación de la personalidad de mujeres y hombres, en la medida en que las categorías de feminidad y masculinidad se presentan como modelos ideales con los cuales los seres humanos se identifican en el proceso de socialización, del cual resultan unas diferencias que tradicionalmente han sido consideradas como naturales, biológicas o innatas. Pero los estudios antropológicos, históricos, sociológicos y psicológicos demuestran que son producidas por los sistemas simbólicos en los que estamos inmersos, así como por los discursos y las prácticas sociales que nos configuran como seres humanos (Castaños, Meneses, Palop, Rodríguez y Tubert, 2007).

4.3. Patriarcado y contexto histórico-cultural

El término patriarcado puede definirse brevemente como ese entramado de pactos que pone el control de la sociedad en manos masculinas, controlando prácticamente todo el sistema social y cultural. De este modo, el poder recae en los hombres y en nuestras actuales sociedades, alcanza los núcleos relacionados con la política y la economía. De tal forma que las mujeres quedan excluidas de todo el ámbito de las decisiones que afectan a las sociedades en las que viven (Altell y Plaza, 2005).

La masculinidad es una categoría establecida desde hace siglos y que raramente ha sido cuestionada, ya que el género funciona como constructo social inamovible e indiscutible. Podemos decir que el sistema patriarcal ha llegado a configurar el sentido común de la sociedad. Se ha ido construyendo el concepto a partir de su evolución. El resultado ha sido la adjudicación de más poder y capacidad de control al hombre, aunque actualmente se produce de una forma más sutil y encubierta (Altell y Plaza, 2005).

Actualmente podríamos decir que el patriarcado ha dado paso a una nueva masculinidad, la cual parece reivindicar las mismas premisas, pero de forma más sutil.

Repasando la historia del patriarcado, nos remontamos a la época de los pueblos pre-romanos (hasta el año 218 a. de C.), cuando la familia debió convertirse en monogámica y patriarcal desde su conformación matriarcal anterior. Una de las transformaciones fue la introducción de varios dioses en contraposición a una sola diosa; y otra fue la transformación de la diosa misma, sustituyendo las cualidades que daban poder a su imagen, por cualidades que la hacían apta para su sumisión. Desde el 218 a. de C. hasta el 476 d. de C. la influencia del imperio romano

matiza las características del papel de hombres y mujeres y el papel a desempeñar por cada uno de ellos en la sociedad, así como su consecuente posicionamiento respecto al otro.

En la época de la Edad Media (del 476 al 654) predominan las orientaciones germánicas, existiendo una equiparación jurídica entre hombres y mujeres en la mayoría de los aspectos, aunque siempre existía una posición predominante del hombre, fundamentalmente a la hora de tomar decisiones dentro del ámbito familiar o para disolver el matrimonio, en el que seguía existiendo un sentido de compra de la mujer, especialmente si habían por medio relaciones extramatrimoniales.

Los siglos siguientes (Edad Moderna, siglos XVI-XVIII) no supusieron una modificación significativa en la situación que ocupaba la mujer, ni por lo tanto en la victimización de ésta por parte del hombre.

En la Edad Contemporánea (siglo XIX) la mujer era considerada como un ser inferior, lo que ha hecho que en los estudios llevados a cabo en esa época se la incluyera dentro de la población marginal. La mujer que sufría una agresión tenía que enfrentarse no sólo al delito que había tenido que soportar, sino también a ser considerada como responsable del mismo, por lo tanto pasó de víctima a ser culpable para la sociedad, aún a pesar de la sentencia de culpabilidad sufrida por el autor de la agresión (Altell y Plaza, 2005).

En Vélez *et al.* (2010) se considera que un elemento fundamental de reproducción de la dominación masculina es la norma cultural sobre el imaginario social del amor y de las relaciones afectivas y sexuales.

Los movimientos de mujeres han hecho que tomemos conciencia de lo que significa ser hombre y ser mujer, de situarlo en un contexto histórico (tradiciones, circunstancias y voluntades - individuales y sociales-); pero, aunque se ha producido esta toma de conciencia y en la actualidad hayan cambiado las formas, el fondo sigue siendo parecido. Desde las instituciones se sigue legitimando el poder masculino. La mujer como individuo puede sufrir cualquier tipo de acción, violenta o no, y ser víctima de un delito contra las personas igual que el hombre, pero ella, a diferencia de éste, es susceptible de ser la víctima de otra serie de delitos por su condición de mujer. La sociedad, en su conjunto, sigue permitiendo que se produzca esa agresión en los tres ámbitos principales en los que se desarrolla la persona: el maltrato en el

medio familiar, la violación en el medio social y el acoso sexual en el medio laboral (Altell y Plaza, 2005).

4.4. Sexismo

Prada y Perles (2012) nos indican, en sentido general, que por sexismo se entiende una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico (hombres o mujeres). En la práctica, el sexismo suele identificarse con actitudes negativas dirigidas hacia las mujeres, aunque también es cierto que cada vez es más frecuente utilizar dicho término para referirse también a los hombres.

El sexismo es un constructo multidimensional, que emplea una variada terminología para hacer referencia a las creencias y actitudes sexistas (creencias sexistas, sexismo hostil, micromachismos, sesgos cognitivos contra la mujer o actitudes tolerantes con la violencia contra las mujeres).

La visión tradicional del sexismo es un refuerzo clave de los roles tradicionales de género. Se ha creado el concepto de sexismo ambivalente, donde se incluye tanto el sexismo hostil o tradicional como el sexismo benevolente. Ambos tipos de sexismo se fundamentan en la dominación del hombre y en la justificación de que la mujer es la más débil y de que tiene la necesidad de protección del hombre. Por todo ello, a veces se actúa contra la mujer a través de un sistema articulado (sexismo hostil), en otras ocasiones se trata casi en forma de recompensa (sexismo benevolente).

Existe un modelo especulativo sobre el desarrollo del prejuicio de género para explicar cómo evoluciona desde una forma de prejuicio claramente hostil propia de la infancia, a un conjunto de actitudes ambivalentes en la adultez hacia las personas de otro sexo. Esta transición está dirigida por la interdependencia sexual que potencia la aparición de la forma más benévola de sexismo. El momento clave para el cambio es la pubertad, ya que es a partir de ese momento cuando, junto con la diferenciación de género y el poder, van a entrar en juego los impulsos románticos heterosexuales.

Podemos decir que el sexismo ambivalente refleja las características propias de las relaciones entre hombres y mujeres, aunque no exclusivas de los grupos de género, donde las diferencias de poder coexisten con la atracción interpersonal (Prada y Perles, 2012).

Siguiendo esta línea introducimos el concepto de micromachismos para referirnos a las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana. Se trata de conductas sutiles que no se perciben como sexismo o como violencia pero que constituyen estrategias de control para dominar la autonomía de las mujeres. Los micromachismos son comportamientos y actitudes que están legitimados por el entorno social y que cubren la esencia real del sistema sexista y la aceptación de privilegios de género, lo cual conlleva la normalización y aceptación de desigualdades discriminatorias entre hombres y mujeres (Alonso, Cacho, González, Herrera y Ramírez, 2016).

Durante las últimas décadas se ha considerado que las creencias sexistas de los varones son un factor de riesgo relevante para la perpetración de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja (violencia de género), aunque las evidencias empíricas no son muy consistentes (Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga, 2017).

Como ya hemos referido anteriormente, Vélez *et al.* (2010) consideran que un elemento fundamental de reproducción de la dominación masculina es la norma cultural sobre el imaginario social del amor y de las relaciones afectivas y sexuales. La violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializados/as y seguimos continuamente siendo socializados/as. La cultura y el contexto cotidiano en el que vivimos nos transmite en ocasiones una idea del amor ligada al sufrimiento, mientras que explícitamente se nos enseña que violencia y amor son dos conceptos opuestos.

En este sentido, prevenir la violencia de género pasa por contribuir a una nueva socialización, donde aportemos otras ideas y valores que consideremos deseables y más convenientes sobre el amor, los modelos amorosos, y los modelos femeninos y masculinos que consideramos atractivos.

4.5. El amor romántico y su influencia en las relaciones

El amor es en sí una emoción que nos acompaña en toda nuestra vida, emerge al poco tiempo desde el nacimiento, junto con otras emociones básicas para la supervivencia que nos predisponen para una determinada actuación. Las emociones van adquiriendo complejidad a lo largo del desarrollo infantil mediante el aprendizaje social con la relación entre las personas significativas de nuestro entorno. Esta es la causa por la que existen diferentes emociones y sentimientos en las diferentes culturas, lo cual resalta el papel de las normas sociales en ellas.

El concepto de “amor” y “amor romántico” se han aceptado social e históricamente como un sentimiento universal, ahistórico, inmutable, eterno... Pero el supuesto amor “singular” y “universal” se configura en un contexto socio-cultural determinado, donde todas las personas son educados en el amor –romántico-, el afecto y las emociones de formas distintas en función de su género, lo que colabora a perpetuar el esquema del amor romántico patriarcal (Pascual, 2016).

El amor romántico define los roles que cada persona debe tener en el ámbito de las relaciones amorosas y define las pautas del “verdadero” amor, el cual persigue la entrega total a la pareja, convirtiéndose prácticamente en el eje de su existencia. De esta forma aparece en Europa a principios del siglo XIX el amor romántico como construcción social del amor.

Algunas de las características principales del concepto de amor romántico son, por ejemplo, el causar experiencias de extrema felicidad y de un intenso sufrimiento, depender de la otra persona y adaptarse a ella en detrimento de uno mismo. pasar todo el tiempo posible con la otra persona, perdonar y justificar todo en nombre del amor, pensar que la experiencia de amor no se volverá a repetir igual nunca, vigilar constantemente el estado de la relación, idealizar a la otra persona como si no tuviese defectos, pensar que cualquier sacrificio puede estar justificado por amor, hacer todo con la otra persona e intentar tener los mismos gustos.

De estas características surgen los falsos mitos del amor romántico que en la actualidad persisten arraigados en nuestra sociedad. Dentro de los falsos mitos podemos encontrar: el de la media naranja, que la pasión intensa de las primeras fases de una relación deberían durar para siempre, que el amor es ciego, que el matrimonio es la tumba del amor, que no se puede ser feliz sin tener una relación de pareja, que los celos son una prueba de amor, interpretar que

separarse o divorciarse es un fracaso, que es posible amar a alguien a quien se maltrata, que el amor verdadero lo puede todo...

La mayoría de estos mitos terminan relegando a las mujeres a un plano secundario donde es el hombre el que tiene el deber de protegerla. Estas creencias también otorgan a la mujer características como la paciencia, la dulzura, la comprensión y el rol de cuidadora en la familia, a la vez que al hombre se le otorga el deber de proteger y mantener a la familia, la agresividad, la valentía y la valía en el trabajo. Además, estos prejuicios continúan siendo predominantes actualmente en nuestra sociedad, en la que se han interiorizado durante siglos estos principios, especialmente en las mujeres, dando lugar al machismo benévolo (Marroquí y Cervera, 2014).

En contraposición a ese amor romántico, debemos decir que existe un “amor sano” y constructivo (Retana y Sánchez, 2008), caracterizado porque:

- No acepta ni exige una absorción por el otro, sino que espera compartir experiencias que amplíen las posibilidades de desarrollo personal;
- No sobre idealiza ni acepta incondicionalmente, sino que pretende una relación de mutua ayuda y ajuste;
- No provoca dolor ni incertidumbre sino una intensificación de la alegría de vivir.

Cuando realmente se ama, el otro no es imprescindible, aunque sí muy importante; se puede existir sin él, pero se prefiere hacerlo junto a él

5. LAS RELACIONES AFECTIVAS EN JÓVENES

5.1. Relaciones afectivas en jóvenes

La juventud se define por ser la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta, es una etapa de la vida de las personas que va de los 10 y los 24 años, abarcando la adolescencia inicial (10-14 años), la adolescencia media y tardía (15-19 años) y la juventud plena (20-24 años). Durante estas etapas se llega a alcanzar la maduración física, afectiva y cognitiva. Durante este periodo vital los individuos desarrollan su propia identidad sexual, moral y vocacional.

La pareja es algo importante para los jóvenes actuales. La mayoría de los adolescentes españoles de más de 14 años tiene o ha tenido una relación afectiva a esa edad. A medida que aumenta la edad disminuyen los que afirman que “no salen con nadie”. Además, las chicas reconocen una mayor duración de esas relaciones que los chicos. Por otra parte, éstas suelen salir con chicos un poco más mayores que ellas (Herranz-Bellido, 2013).

Las relaciones personales y las dinámicas sociales que se establecen en estos años son uno de los puntos fundamentales de cambio, que se ven influidos por el desarrollo cognitivo que se produce en esta etapa. De forma progresiva, los jóvenes aumentan su confianza con los iguales, pasando a ser una fuente de intimidad, consuelo y bienestar general fuera del ambiente familiar. Así se comienza la exploración de las relaciones sentimentales, satisfaciendo simultáneamente a las necesidades de independencia, identidad e intimidad características de esta etapa.

A lo largo de la vida, la filiación es una necesidad que acompaña a la persona: desde el nacimiento, el vínculo de apego con una persona cercana se convierte en elemento fundamental del desarrollo y dicho vínculo evoluciona a lo largo del tiempo, sufriendo variaciones en sus manifestaciones en las diferentes etapas del ciclo vital. Como parte de dicho ciclo, el periodo de la adolescencia supone una etapa de cambios y reestructuración de este vínculo, que se amplía al mundo de los iguales y de la propia pareja, lo que ejercerá a su vez, una importante influencia en el proceso de desarrollo, tanto en relación a las habilidades sociales como a la comprensión social de los otros.

Pese a la complejidad que entrañan, la aparición de las relaciones de pareja podría explicarse desde diversas perspectivas. Desde una perspectiva ecológica, se enfatiza el papel del contexto social y cultural: la red de familia y amigos, las creencias religiosas, el contexto étnico-cultural, etc., motivarían a los adolescentes a experimentar en nuevas dinámicas relacionales que se adecuarían a las expectativas de su contexto. Desde la perspectiva interpersonal se hace especial hincapié en la natural evolución del modelo de apego que lleva a los adolescentes a avanzar en las relaciones sociales que se establecen fuera del núcleo familiar. La búsqueda de intimidad, como condición para estrechar los lazos con otra persona, supone una característica fundamental en el avance de las relaciones. Por último, desde una perspectiva de la maduración biológica se enfatiza el papel de la construcción de una identidad sexual durante la adolescencia. ya que los adolescentes pasan de ser amigos a ser el objeto de deseo de sus iguales y sus encuentros se dirigen a mostrar el interés y atracción que se siente por el otro.

Se desmiente que las relaciones sentimentales adolescentes se hayan considerado como un tipo de relación social superflua, marcadas con un carácter pueril e ingenuo que las dotaba de cierta trivialidad. Los estudios han demostrado que la percepción de los adolescentes sobre ellas dista mucho de esta concepción popular (Viejo, 2012).

En el estudio realizado por Viejo (2012), los resultados confirman la importancia que este nuevo tipo de relación sentimental tiene para los chicos y chicas, de forma que hacia el final de la adolescencia la mayoría de ellos ha tenido algún tipo de experiencia sentimental, sin que el sexo ni la edad incidan de manera significativa en este aspecto. Hablamos de que jóvenes con edad en torno a los 19 años, aproximadamente, sólo un 3,2 % de los jóvenes afirmaba no tener experiencia sentimental previa.

5.2. Las relaciones tóxicas en jóvenes

Las relaciones sentimentales entre jóvenes siempre se han subestimado, pero como hemos abordado en el punto anterior, se trata de un acontecimiento importante dentro del desarrollo de la persona, ya que las relaciones de noviazgo que se establecen en estas edades pueden determinar cómo se conformarán futuras parejas. Como ya hemos descrito anteriormente, una relación tóxica se compone de diversos elementos que provocan un malestar en la pareja. Aunque no de forma inmediata, la aparición estos elementos puede desembocar en diversas manifestaciones de violencia.

En jóvenes todavía persisten creencias como que los celos son una muestra de amor. También se pueden manifestar diversas formas de control, que incluso podrían llegar a considerarse formas de violencia hacia una de las partes de la pareja. Nos referimos al control que atenta directamente contra la independencia y autonomía de la persona: preguntar constantemente dónde está y qué está haciendo, controlar con quién se junta, criticar la forma de vestir o su apariencia, preguntar sobre sus objetos personales (inspeccionar bolsos, mochila, cartera, etc.).

Puede tenderse a intentar aislar a la pareja de sus amigos, familia, compañeros de clase o trabajo y, en general, de todo tipo de relación social. Una actitud de control y celos desmesurada puede llegar a dar lugar a situaciones de acoso. El acoso puede llegar a confundirse con algo positivo, puede considerarse como una muestra de interés, atracción y atención. Podemos distinguir el

acoso cuando la pareja comienza a seguir a la otra persona, a vigilarle, a perseguirle, a esperarla en su centro de estudios o de trabajo, a llamarla demasiado por teléfono o intentar mantener el contacto a toda cosa a través de chats, correo electrónico o mediante las redes sociales.

La aparición de amenazas pone sobre aviso a la otra persona, ya que este acontecimiento siempre supone dar a entender que se quiere hacer daño, de que sus actos pueden tener consecuencias negativas como quitarle algo, ejercer violencia, suicidarse o abandonarla. Esto tiene una clara relación con el chantaje emocional; se trata de una forma de intimidación y presión, que puede crear sentimientos de culpa en la persona que lo sufre.

La indiferencia afectiva es un factor más sutil que los anteriores, supone que una parte de la pareja se muestra insensible o desatenta con su pareja en circunstancias específicas. Puede manifestarse mediante la falta de disculpas ante errores, negación de estos, falta de responsabilidad sobre sus propios actos, frialdad e indiferencia.

La presión y negligencia sexuales, abarcan los comportamientos que suponen aceptar relaciones sexuales sin desearlo y pueden suponer el enfado de la pareja, de presión, de victimismo, amenazas, infundir miedo, etc.

Los últimos factores que se encuadran dentro de una relación insana son la descalificación y la humillación. La descalificación supone un ataque a la autoestima de la persona, significa ningunearla y hacerle pensar que no vale para nada, también incluye burlas, avergonzarla en público, reírse de la otra persona, etc. Por otra parte, la humillación es un ataque o falta de respeto hacia una persona y ataca directamente contra su autoestima y su dignidad. Una humillación puede manifestarse a través del desprecio, burlas, y en general, de cualquier forma que le genere un malestar a la pareja (Consejo de la Juventud de Navarra, 2016).

5. 3. ¿Cómo surge la violencia en la pareja joven?

Se han identificado numerosos factores de riesgo en relación a la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes, entre los que se incluyen:

- Factores sociodemográficos, como un bajo estatus socioeconómico, o la pertenencia a determinadas minoría étnicas, aunque estos datos no se sostienen con resultados consistentes;
- La experiencia o exposición previa a la violencia es otro factor de riesgo. Diversas investigaciones han encontrado mayores tasas de violencia en las relaciones de noviazgo, entre los jóvenes que han estado expuestos a la violencia doméstica entre sus padres o que han sufrido maltrato infantil;
- La aceptación del uso de la violencia es otro importante factor de riesgo de violencia en las relaciones íntimas;
- La influencia de los iguales también se identifica como factor de riesgo y como un predictor bastante más potente de violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes que la violencia familiar; por último,
- La implicación en otras conductas de riesgo, como el consumo de sustancias ilegales o la práctica de conductas sexuales irresponsables, se asocia a mayores tasas de violencia de pareja, dentro de un análisis longitudinal de las trayectorias de la violencia infligida por la pareja desde la adolescencia hasta la adultez temprana, realizado recientemente. La iniciación sexual temprana y el número de parejas sexuales fueron los predictores más potentes de este tipo de violencia, así como de su continuidad a lo largo del tiempo. Este resultado subraya la importancia de tener en cuenta diferentes conductas de riesgo de forma conjunta (Wolfe, Crooks y Hughes, 2011).

La violencia en el noviazgo no se produce a una edad específica, sino que se sitúa entre la población formada por adolescentes y jóvenes adultos. La violencia aparece en las relaciones de forma gradual en función del compromiso de los miembros de la pareja. En el caso de las parejas jóvenes, suelen aceptar los primeros signos de violencia en la pareja, lo cual hace que entren en una dinámica que les hace perder el rumbo de la situación que viven, mientras aumentan progresivamente los episodios agresivos en la relación. Así se explica que las relaciones se mantengan estableciéndose una relación de desigualdad entre los miembros de la pareja. Hablamos de una dinámica en la que el maltrato se establece lentamente y de forma no repentina, consiguiendo que se difumine la posibilidad de reconocimiento. En esta línea, encontramos estudios que afirma que la mayoría de los adolescentes víctimas de violencia física, seguían manteniendo la relación con sus parejas.

Esto es debido a que probablemente, los episodios violentos son minimizados o no se poseen las competencias eficaces para poder afrontarlos. Además, la existencia de una visión excesivamente romántica del amor puede convertirse en un factor clave: creencias como que el “amor lo puede todo”, “con amor, tiempo y paciencia se puede cambiar a una persona”, “con el tiempo todo mejorará” se pueden mantener en el tiempo este tipo de relaciones. Debemos tener siempre en cuenta que la violencia se desarrolla en un contexto sociocultural donde se minimiza y se favorece su aceptación dando prioridad a la formación de relaciones socialmente correctas. Según diversos autores, incluso puede considerarse que el origen de la violencia de género se situaría en la propia estructura de la sociedad: “en esa concepción androcéntrica que la cultura patriarcal ha establecido para las relaciones sociales, en esa desigualdad que sitúa al hombre como referencia y a la mujer como una parte de él” (Rivas, Lozano y Gómez, 2003).

Cuando las agresiones en la pareja aparecen a edades tempranas, las víctimas carecen de experiencia para realizar una valoración adecuada de lo que les está ocurriendo y, como ya se ha apuntado anteriormente, el deseo de control o incluso la violencia verbal pueden iniciarse de forma sutil o ser justificados como una manifestación de amor, de forma que las víctimas se sienten desorientadas y confundidas. Además, aparece el falso arrepentimiento mostrado por el agresor que contribuye a reforzar la permanencia de la víctima en la relación violenta, haciéndole creer que la situación puede mejorar si pone “mayor empeño o si espera a que desaparezca”, pero, en realidad, lo que produce el esforzarse o la espera es aumentar la probabilidad de aparición de nuevas agresiones (Herranz-Bellido, 2013).

En esta línea, debemos mencionar lo que Walker (1979) denomina “El Ciclo de la violencia”:

1. El ciclo comienza con una fase de “**Acumulación de la Tensión**”, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más hostilidad y encontrando motivos de conflicto en situaciones normales de la vida ordinaria. En esta fase comienzan las agresiones psíquicas, aparecen cambios repentinos e imprevistos en el estado de ánimo, desprecios, anulación e incluso, algún golpe leve ocasional. Por otra parte, en dicha fase, se encuentra presente la negación de la realidad por parte de la víctima.
2. La segunda fase supone el “**Estallido de la Tensión**”, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión descontrolada e imprevista que puede manifestarse de forma psíquica, físicas o sexuales graves y que tienen como detonante cualquier acontecimiento de la

vida cotidiana. Al experimentar esta fase, la tensión se elimina y la persona agresora toma conciencia de la situación y procura restarle importancia, negándola o incluso buscándole explicaciones. Tras el Estallido de Tensión, se reafirman las identidades y roles de la pareja.

3. En la tercera fase, denominada de “**Luna de Miel**” o de Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos, le engatusa, pide perdón, promete que no volverá a agredirle y trata de mostrar arrepentimiento. Se consigue así que se reanude la relación afectiva que se construye según los modelos tradicionales de relación y de género. A base de repetirse, esta etapa va siendo cada vez más breve, llegando incluso a desaparecer. El falso arrepentimiento del agresor mantiene la ilusión del cambio en la víctima, lo que puede explicar la continuidad de la relación. Cuando esta última fase finaliza, el ciclo se reanuda, por lo que tarde o temprano suelen volver a aparecer agresiones. La repetición de los estallidos de tensión hace que el ciclo se produzca a intervalos cada vez más cortos en el tiempo, siendo los ataques cada vez más frecuentes, peligrosos e intensos. La fase de Luna de Miel sólo aparece en las primeras agresiones, ya que su duración se reduce a medida que pasa el tiempo hasta llegar a desaparecer (Pérez, Mendieta y Vilar, 2006) (Herranz-Bellido, 2013).

5. 4. ¿Cómo surge la violencia de género en la pareja joven?

Las causas de la violencia de género en jóvenes son múltiples y complejas. Parece que dependen de la combinación de una serie de factores socio-culturales, individuales y contextuales que sustentan una forma de educación sexista, una visión androcéntrica de la sociedad y una tradición cultural patriarcal que establece y promociona la superioridad del varón sobre la mujer. Y así lo exponen la mayoría de los modelos explicativos que se emplean en la actualidad para explicar este fenómeno.

Hablamos de un problema multicausal y donde se destaca la coincidencia de la convergencia de diversos factores específicos en el marco de una serie de factores estructurales que amparan e intentan reproducir un patrón histórico, y aún no resuelto de desigualdad sexista entre hombres y mujeres (Herranz-Bellido, 2013).

Al hablar de factores de riesgo en la violencia de género adolescente y juvenil y siguiendo la línea de Herranz (2013), podemos encontrar **factores de riesgo personales** (inmediatos), que son individuales y familiares, dependen de los modelos, vínculos y apegos que se viven. Dentro

de este conjunto tenemos por un lado los **factores relacionados (no causales) con el hecho de ser perpetrador de violencia** que son:

- Exposición a modelos y consejos familiares a favor del dominio, sumisión y violencia
- Admitir la violencia como forma eficaz de resolver los conflictos interpersonales
- Irascibilidad, baja empatía y reducida autoestima
- Actitudes familiares sexistas o ideas patriarcales sobre la inferioridad de las mujeres.

Por otra parte, también hallamos los **factores relacionados (no causales) con el hecho de ser víctima de violencia** son:

- Consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Sentimientos de desesperanza o baja autoestima.
- Fracaso escolar o baja formación académica.
- Inicio temprano de las relaciones sexuales o mantener conductas sexuales de riesgo.
- Embarazo adolescente.

Pero queremos recalcar que los **factores que pueden hacer a alguien posible víctima**, no pueden usarse en su propia contra como factores que la culpabilizan o la hagan responsable de su situación, sino que cumplir alguno de estos factores incrementa las posibilidades de acabar en una relación de maltrato.

Además, existen **factores de riesgo estructurales**, en los que se incluyen los que surgen del ecosistema (y se consideran próximos), aquí entrarían la estructura social formal e informal, y de las instituciones que influyen en las vidas de las personas, por ejemplo:

- Las instituciones educativas que legitiman la violencia: reproduciendo estereotipos de género y modelos autoritarios en los que la violencia es una forma válida de resolver los conflictos.
- Las instituciones religiosas que sostenga un modelo familiar patriarcal.
- Las instituciones políticas que nieguen la existencia de violencia en las relaciones de pareja o no las sancionen cuando aparecen, o que incluso propugnan la resignación frente al maltrato.

- Los medios de comunicación que transmitan modelos violentos que influyan en el desarrollo de actitudes justificadoras de la violencia.
- Unas instituciones jurídicas que dejan impunes a quienes ejercen la violencia y no reconocen como tales a las víctimas o no las dotan con suficiente apoyo económico, social y psicológico.
- Un apoyo social o red amigos inexistentes o caracterizada por presentar una actitud justificadora o tolerante frente a la violencia en la pareja.

Del macrosistema (lejanos), el conjunto de valores culturales y creencias que influyen en el resto de factores abarca **valores** como:

- La construcción social del hombre ideal como dominante, fuerte, independiente y agresivo.
- La adhesión a los roles tradicionales de género (Inferioridad de las mujeres).
- El sentido de propiedad sobre las mujeres.
- Los mitos sobre el amor romántico.
- La aprobación social del uso de la violencia para resolver los conflictos interpersonales.

5.4.1. Definiendo el perfil de maltratador

Los estudios sobre los agresores revelan que no hay datos específicos de su personalidad, es decir, no hay un modelo único de agresor. Lo que sí les caracteriza a todos es mantener o haber mantenido una relación afectiva con la víctima.

En la mayoría de los casos, el maltratador es un hombre violento que aparenta ser una persona normal, es decir, no se trata de ningún enfermo mental. Es una persona de valores tradicionales que se rige por el modelo tradicional de género según el cual lo masculino (que se relaciona con fortaleza, autosuficiencia, racionalidad, control del entorno, poder, éxito, competitividad...) está por encima de lo femenino (relacionado con ser sensible, dócil, obediente, cariñosa...). El maltratador desarrolla ciertos comportamientos y reprime otros. Se le ha enseñado que ser varón es importante y tiene derecho a demostrarlo a través de las actitudes sexistas y creencias estereotipadas sobre las mujeres. Por lo tanto, el maltratador sigue el esquema jerárquico en el que la mujer es considerada inferior, por ello emplea la violencia para reafirmar la posición de

poder que él se asigna y demostrar su superioridad. Utiliza la violencia para aumentar su sensación de poder, pues a veces siente que carece de él y lo ve amenazado.

Tiene dificultades para la comunicación verbal y la expresión de sus sentimientos; sufre experiencias de depresión; tiene altos niveles de ansiedad, baja autoestima y escaso autocontrol; desarrolla conductas impulsivas y trastornos de conductas. Olvida, reprime los efectos de su maltrato. Normalmente tiene antecedentes de conducta violenta en su familia de origen: ha sido víctima o testigo de malos tratos. Podemos decir que, al tratarse de una conducta aprendida, tenderá a repetir su comportamiento violento en sus sucesivas relaciones afectivas.

Los perfiles más comunes, a pesar de no haber un perfil común de maltratador, se enmarcan en **dos modelos de conductas, más comunes en los casos de violencia de género:**

- **“Maltratador prepotente”**, es el más común, se le suele clasificar como machista. Es violento, tiene muy interiorizados los roles sexistas, se cree el dueño y está por encima de la mujer, la aísla para que no le cuestione su autoridad y la mujer no observe comportamientos positivos de otros varones.
- **“Camuflado”**, son manipuladores, inmaduros, dependientes... Es muy difícil detectarlo, ya que utiliza la violencia pasiva. Es un manipulador emocional, y utilizara el sentimiento de culpa de la mujer para alcanzar sus objetivos.

Lo cierto es que todas estas clasificaciones en la vida real pueden estar mezcladas del mismo modo que ocurre con las formas de maltrato (Pérez *et al.*, 2006).

5.4.2. Definiendo el perfil de víctima

Tampoco hay un perfil de víctima concreto, pero hay algunos rasgos significativos en su forma de actuar y pensar que debemos tener en cuenta, debido a que éstos suelen ser herramientas que permiten sustentar la situación de violencia. Los rasgos más significativos en su forma de pensar y actuar son (Pérez *et al.*, 2006):

- El desvivirse por los demás, sin llegar a ser nunca protagonistas de su propia vida.

- Normalmente se avergüenzan de su situación de pareja y niega u oculta la realidad, tiene un concepto negativo de sí misma, desconoce sus recursos y tiene dificultad para tomar decisiones.
- Busca evitar la aparición de violencia cediendo ante todas las demandas de su pareja.
- Se identifica con el agresor como mecanismo de defensa ante el mismo.
- Se refugia en la idea del amor, tiende a pensar que no puede sobrevivir sin la otra persona, se minimiza la gravedad de la violencia y exime al agresor de toda responsabilidad.
- Por último, también se menciona que las víctimas suelen ser personas que asumen los roles de género y que también tienen actitudes sexistas aunque éstas les causen malestar

6. CONCLUSIONES: RELACIÓN ENTRE LA PAREJA TÓXICA Y LA VIOLENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

A lo largo de este trabajo se han ido examinando los diversos conceptos y fenómenos que envuelven a las relaciones tóxicas de pareja en jóvenes y al surgimiento de la violencia dentro de las mismas. Nuestro objetivo de realizar este análisis a través de la perspectiva de género, nos ha aportado una espléndida base contextual donde situar este fenómeno: las personas que conforman las parejas, forman parte de un entramado social que comparte creencias, estereotipos, conceptos, ideales y esquemas. Nuestra sociedad se basa en un sistema patriarcal desde hace siglos, donde la mujer se ha encontrado relegada a un segundo plano y donde ha sido utilizada como un objeto o como moneda de cambio. Las diferencias de poder entre hombres y mujeres se han excusado en creencias socialmente impuestas que justifican continuamente la superioridad del hombre sobre la mujer. Gracias al desarrollo del feminismo, se esclarece esta situación y podemos detectar la influencia del sistema de género sobre las relaciones de pareja.

La población joven repite el modelo social de amor y de relaciones basado en el amor romántico. Este modelo supone un conjunto de creencias que arrastra diferencias de género machistas y que la población acepta y considera naturales. Más allá de las diferencias de roles que pautan el modelo de amor normativo, éste puede producir efectos secundarios tales como la dependencia emocional (“sin ti no soy nada”, el mito de la media naranja, el mito de que sólo

puedes amar a una persona,...), celos y control. Dichos elementos pueden generar toxicidad en la pareja, por lo que una de nuestras conclusiones, y de acuerdo con diversos autores, es que se establece una relación de causalidad entre el sistema de creencias del amor romántico y las relaciones tóxicas.

Por lo tanto, tenemos a personas jóvenes que, en la mayoría de los casos, persiguen este modelo de relación y que, en consonancia, poseen esos valores (estar siempre juntos, tener una relación monogámica, aguantar el máximo posible el malestar, creer que el amor puede con todo...).

Como se ha explicado, en una relación tóxica de pareja joven pueden acabar apareciendo manifestaciones de violencia: se trata de una población con poca experiencia para discriminar los abusos, ataques o actitudes sexistas dentro de una relación que, desde un principio, se idealiza según los cánones sociales y donde no hay espacio para considerar los aspectos negativos de la situación. El “quien te quiere, te hará llorar” o el pensar que los celos son una muestra de afecto y no un ataque contra la libertad de la otra persona, facilitan la evolución de la relación hacia una situación de desigualdad entre sus integrantes que conlleva malestar y que puede terminar siguiendo el Ciclo de la Violencia.

Retomando nuestra perspectiva de género, otra de nuestras conclusiones es que para que se llegue a manifestar la violencia, es importante para la persona agresora contar con un entramado de creencias que la apoye y la justifique. En consonancia con los estudios consultados, podemos concluir que en el caso de los varones, éstos cuentan con un sistema patriarcal que sostiene las diferencias de poder entre hombres y mujeres. De tal forma, que existen más probabilidades de que un hombre agrede tanto psicológica como físicamente a una mujer, ya que se le ha enseñado a considerar a las mujeres como inferiores, sumisas y débiles. Si además, nos encontramos en una relación que sigue la “norma romántica”, el varón actúa en base a pensar que debe tener siempre el control sobre la mujer, que debe protegerla (de lo que él considere peligroso) o que ella debe cuidarle, etc. Así se establece una relación de sumisión de la mujer respecto al hombre, mediada por las amenazas físicas y el maltrato.

En los casos en los que es la mujer quien ejerce la violencia sobre el hombre en la relación de pareja, debemos señalar que los estudios consultados aportan cifras poco significativas de estos casos de violencia, lo cual refuerza nuestra conclusión de que el sistema patriarcal facilita la aparición de violencia, en la relación de pareja, del hombre hacia la mujer. Aun así, diversas publicaciones nos indican que en parejas jóvenes son las chicas las que ejercen más violencia

psicológica. Es probable que la diferencia en violencia psicológica no sea tan significativa si se contabilizarán las demás manifestaciones de violencia, ya que todas ellas afectan psicológicamente a la persona. Que las mujeres ejerzan cualquier tipo de violencia no física en su pareja es otra consecuencia más del seguimiento de los modelos ideales impuestos socialmente y de la influencia del sistema patriarcal, que insiste mucho más en las mujeres con respecto al tema del amor y de la relación ideal.

Para finalizar, debemos insistir en la importancia de la prevención dirigida a la población joven y adolescente, ya que las experiencias sufridas en esta etapa determinan el manejo de futuras relaciones. Actualmente, existen diversos programas que persiguen este objetivo pero que no dejan de ser ampliaciones breves del currículum escolar y educativo, que surgen desde las instituciones pero que se quedan ahí.

Proponemos la creación de un programa de prevención, que ayude a los jóvenes a mantener relaciones sanas y a abandonar actitudes y conductas sexistas, en el que se deberían incluir también la potenciación de la inteligencia emocional propia, que es básica para el desarrollo saludable de las relaciones interpersonales. Otro aspecto importante que debería tener este programa hipotético, es el alcance y las dimensiones del mismo: debería llegar a la mayor parte de población posible, ya que como hemos expuesto, los modelos de relación entre jóvenes se aprenden por la imitación de sus iguales, con lo cual se estaría previniendo la aparición de actitudes y comportamientos sexistas y podríamos conseguir un contagio de actitudes positivas entre la población joven.

7. REFERENCIAS:

Alonso, C., Cacho, R., González, I., Herrera, E. y Ramírez, J. (2016). *Guía de buen trato y prevención de la violencia de género: protocolo de actuación en el ámbito educativo*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Equidad.

Altell, G. y Plaza, M. (2005). Alcohol abuse and domestic violence from a gender perspective /Abuso de alcohol y violencia doméstica desde una perspectiva de género. *Health and Addictions/ Salud y Drogas*, 5 (2), 99-115.

Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27 1, 9-20.

Castaños, M., Meneses, C., Palop, M., Rodríguez, M. y Tubert, S. (2007). *Intervención en drogodependencias con enfoque de género*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Chóliz, M. y Gómez, C. (2002). Emociones sociales II (enamoramiento, celos, envidia y empatía). En F. Palmero, E. Fernández-Abascal, F. Martínez-Sánchez y M. Chóliz (eds.), *Psicología de la Motivación y Emoción* (pp. 395-418). Madrid: McGrawHill

Consejo de la Juventud de Navarra (2016). *Guía de los Buenos Amores "Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en el noviazgo entre jóvenes"*. Navarra: Consejo de la Juventud de Navarra.

Delgado, A. D. (2014). Igualdad y desigualdad de género en los imaginarios sociales del amor de pareja heterosexual. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (9), 402-427.

Díaz-Loving, R. y Rivera, A. S. (2010). *Antología psicosocial de la pareja: clásicos y contemporáneos*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa.

Gamba, S. B. (2007). Estudios de género/perspectiva de género. En S. B. Gamba (Coord.), *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Gómez, M., Delgado, A. y Gómez, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46 (3), 148-159.

Herranz-Bellido, J. (2013). *Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia*. Diputación de Alicante. Unidad de Igualdad.

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género Año 2017*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Marroquí, M. y Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *Reidocrea*, 3, 142-146.

Nogueiras, B. (2004). Violencia en la pareja. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco, *La violencia contra las mujeres: prevención y detección: cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas* (39-55). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica. Revista De Educação E Humanidades*, 10, 63-78.

Perles, F., San Martín, J., Canto, J. y Moreno, P. (2011). Inteligencia emocional, celos, tendencia al abuso y estrategias de resolución de conflicto en la pareja. *Escritos de Psicología (Internet)*, 4(1), 34-43. Recuperado el 18 de junio de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092011000100005&lng=es&tlng=pt.

Pérez, A., Mendieta, E. y Vilar, M. (2006). *Guía de prevención de violencia de género*. Madrid: Federación Mujeres Jóvenes.

Prada, E. y Perles, F. (2012). Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional. *Quaderns de Psicologia*, 14, 45-60.

Retana Franco, B. y Sánchez Aragón, R. (2008). El Papel de los Estilos de Apego y los Celos en la Asociación con el Amor Adictivo. *Psicología Iberoamericana*, 16 (1), 15-22.

Rivas, M. J. M., Lozano, M. P. G. y Gómez, J. L. G. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología clínica legal y forense*, 3 (3), 23-39.

Rodríguez, V., Sánchez, C. y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 6 (2).

Salazar, J. A. A., Castro, D. P., Giraldo, L. A. y Martínez, L. M. (2013). Relaciones Tóxicas de pareja, *psicologia.com*, 17 (15). Recuperado el 18 de junio de 2018, desde https://www.researchgate.net/publication/264549862_Relaciones_Toxicas_de_pareja_-_Foreign_partner_Toxic

Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I. y Jauregui, P. (2017). Dependencia emocional en jóvenes: relación con la sintomatología ansiosa y depresiva, autoestima y diferencias de género. *Ansiedad y Estrés*, 23 (1), 6-11.

Vélez, M. A., Rentería, A. L., Basozabal, E. U. y Loroño, A. I. D. V. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria=Revista de servicios sociales*, (47), 121-134.

Viejo, C. (2012). *Dating violence y cortejo adolescente. Un estudio sobre la violencia en las parejas sentimentales de los jóvenes andaluces*, Tesis doctoral sin publicar, Universidad de Córdoba, España.

Walker, L. (1979) Battered women: A psych sociological study of domestic violence. *Psychology of Women Quarterly*, 4 (1), 136-138.

Wolfe, D., Crooks, C. y Hughes, R. (2011). La Cuarta R: Un Programa Escolar de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Pareja en la Adolescencia. *Psychosocial Intervention*, 20 (2), 193-200.